

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Página: 1 de 20</p>

ACTA No. 016
(21 de febrero de 2022)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En la ciudad de Duitama, a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las seis y veintisiete de la tarde (6:27 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previamente citado para la fecha.

Preside la sesión el H.C. JULIAN DAVID GARCÍA RUBIO, Segundo Vicepresidente de la Corporación, presenta un atento saludo a todos los invitados y quienes los observan a través de las redes sociales, a los funcionarios de la administración municipal e Instituto de Cultura y Bellas Artes de Culturama.

Solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. HIMNO A DUITAMA
5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 004 DEL 28 DE ENERO DEL 2022.
6. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GERMAN DAVID VARGAS MATEO GERENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES CULTURAMA
7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
8. PROPOSICIONES
9. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. **ORACIÓN:** Eleva la plegaria al Todopoderoso el H.C. Julio Salcedo

2º. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La Secretaría se llama a lista, contestando los siguientes Concejales:

CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRACCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE

Por Secretaria se informa que existe quorum para deliberar y decidir válidamente.

La Segunda Vicepresidencia manifiesta que existiendo el quorum decisorio y deliberatorio instala válidamente la sesión de la fecha.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidencia abre la discusión del orden del día, orden del día que fue enviado al correo de cada uno de los concejales.

El H.C. OMAR JAMES, expresa que tiene una inquietud, dice que le gustaría se la resolvieran por escrito, dice a la Secretaria y por favor a título de derecho de petición verbal, el Artículo 71° parágrafo 4°, dice, que se debe

<p align="center">ACTA No. 016</p>	<p align="center">FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 2 de 20

de continuar con la sesión suspendida o aplazada y no entiende por qué no se respeta y cumple con este artículo, pide que por favor se dé respuesta por escrito.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, se acoge a lo que manifiesta el Concejal Omar James y acogiéndose al Artículo 88, Literal b. Moción de Procedimiento. Literal 1. De Tramite. Busca recuperar el orden en el tratamiento de los temas o el debido procedimiento, cuando se considere que en el curso de la sesión no se está cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Concejo cualquier Concejal podrá solicitar la moción de procedimiento. Esto porque lo hacen, Honorable Concejal García, en días anteriores les han replicado bastante y con voz fuerte que aquí si hacen comprar el Reglamento, que esta Mesa Directiva si cumplen textualmente el reglamento, hoy invita que si esto es así hay que darle cumplimiento, la sesión anterior no se cerró, quedo suspendida a raíz del rompimiento de quorum y lo dice claramente el reglamento, hay que continuarla, por esto, tampoco se encuentra de acuerdo con el cronograma que enviaron el día de hoy donde la estan reprogramando para el día miércoles si no está mal, le gustaría saber señorita Secretaria y Vicepresidente que les expliquen bajo que artículo del reglamento interno la pueden programar el día miércoles, porque de lo contrario tendrían que modificar el orden del día tal como lo dice el Reglamento Interno.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, expresa, que indudablemente acaba de presentarse una moción de procedimiento sustentada por dos de sus compañeros e indudablemente si se tienen que cuidar de esto, que es lo que ocurre señor presidente, en la sesión anterior luego de algunas diferencias que se presentaron se continua el debate y posteriormente no hubo quorum a raíz de eso en su momento el presidente llamo a lista y al no existir el quorum suficiente ni siquiera para votar la proposición de ese momento que era la de suspender la sesión simplemente no se pudo votar la proposición de suspensión de la sesión y por eso es que considera de manera muy respetuosa para que la Junta Directiva y los Concejales que asistieron a esa sesión y asistieron a la del día de hoy deben tener en cuenta el Reglamento del Concejo; y que les dice el parágrafo Cuarto del Artículo 71° del Reglamento Interno del Concejo, dice: parágrafo Cuarto. Cuando una sesión no se agote el orden del día aprobado, los puntos pendientes se deben evacuar con prelación en la siguiente sesión, teniendo en cuenta las prioridades de ley como son: Llamado a lista y verificación del quorum, aprobación del orden del día y aprobación de actas, estaban en un control político no se terminó de evacuar, pero además como no se pudo votar la proposición en aquella sesión de aplazamiento de la sesión el presidente clausuro la sesión, entonces se pregunta... Que es clausurar y si se tenía que continuar con el Control Político o no porque aquí el Parágrafo Cuarto les indica otra cosa; son dos situaciones que hay que revisar y si le solicitaría al Señor Presidente que en este estado antes de aprobar el orden del día se revise cuidadosamente el tema, porque de lo contrario lo tendrían que cambiar e incluir en el orden del día la continuación del debate con Control Interno y posteriormente sabrán si pueden continuar con culturama o si se aplaza el control político de nuevo, ese sería el procedimiento para cumplir el Reglamento Interno del Concejo de conformidad con lo que dicen para no tener que incurrir en una posible falta en la que vean inmiscuida la Mesa Directiva sino también a la Corporación.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, es para hacer una pequeña replica a lo que acaba de manifestar el Concejal Flechas, que también necesita que le explique por escrito. Concejal William Flechas. Cuando él hace la proposición que se suspenda debido al debate y que se llame a la anterior Jefe de Control de Gestión, había quorum., lo que no entiende es que en lugar de presidencia someterlo a votación suspendió la sesión. Por esto quiere que le expliquen porque no sometió a votación la proposición, después se tuvo que ausentar por temas académicos que siempre lo ha dicho, que son jueves, viernes y sábados y oído, que pasa cuenta de cobro porque generalmente siempre se inicia esto tarde y él siempre es muy puntual, entonces si arrancaran las sesiones puntualmente no tendría que ir una media hora antes.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, dice que indudablemente ellos tienen el derecho de proponer peticiones verbales y que las respondan por escrito posteriormente, pero el Reglamento Interno en el Artículo 88° numeral 1°, literal b, establece la Moción de Procedimiento y la que tienen que seguir en este momento es la moción de procedimiento, la petición que eleva el Concejal James que indudablemente la tienen que resolver en los términos de ley, pero la moción de procedimiento es clara y dice: cuando se considere que en el curso de la sesión no se está cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Concejo, eso es lo que ahora consideran y obviamente la mesa tendrá que contestar por escrito pero en este momento se tendría que definir el tramite a seguir por la Corporación.

El H.C. MATEO CENTENO, de manera respetuosa solicita se decrete un receso para realizar el estudio pertinente en el reglamento y den una solución favorable para la Corporación.

El H.C. MARCO ALONSO RINCON, manifiesta que se une a la solicitud presentada por el Concejal Mateo Centeno ya que tienen que analizar cuál es el procedimiento para poder proseguir con la sesión.

El H.C. JOSE JULIAN CHÍA, alude, que es para lo mismo que dice el Concejal Centeno para que se decrete el receso y si es posible llamar a la Asesora de Control Interno de Gestión a ver si puede venir a rendir el informe y no pierden el tiempo el día de hoy.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, considera pertinente que en este punto y antes de aprobar el orden del día y teniendo en cuenta las intervenciones de los demás Concejales, no sabe si es viable o no pero

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 20

propone la suficiente ilustración sobre el tema, pide se decrete el receso si se considera que se tiene que someter a consideración de la plenaria o usted de forma autónoma tome la determinación y si quiere dejar constancia que le parece bastante complejo señor Presidente que el procedimiento no se está acatando pero la persona que tomo la determinación en su momento para el tema que presenta el honorables es muy válida la inquietud que presenta el Concejal James quien clausuro la sesión no fue usted entonces estarían ante un tema bastante complicado para poder dilucidar la inquietud presentada por el Concejal pero si le parece pertinente que se decrete el receso y revisar el reglamento para tomar una determinación.

La Vicepresidencia JULIAN DAVID GARCÍA, manifiesta que teniendo en cuenta las inquietudes tanto jurídicas como la moción de orden que acaban de presentar van a decretar un receso de diez (10) minutos.

Asume la a presidencia el H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, levanta el receso y recuerda a los Honorables están en el punto del orden de día en la discusión y aprobación de este. Expresa, que teniendo en cuenta la última sesión que se realizó que fue el pasado jueves donde precedía la doctora Diana Carolina y se día por la falta de quorum, se levantó la sesión en ese momento presidía el Concejal Pablo Santiago y lo que lograron comunicarse y lo que él logro evidenciar en la sesión de ese día es que se levanta la sesión porque algunos de los Concejales se salieron y antes de esto habían presentado la proposición de aplazamiento de la misma y como se levanta la sesión desde la Mesa Directiva se tomó la iniciativa de hacer una invitación para el próximo jueves a Control Interno, teniendo en cuenta que esta invitación como tal no se podía realizar y aplicando el Artículo 70°, Parágrafo 4, del Reglamento Interno del Concejo, en este momento anuncia a los Honorables Concejales que continuar abierta la discusión del orden del día.

El H.C. JOSE JULIAN CHÍA MATALLANA, presenta una proposición en el sentido de modificar el orden del día y se ponga en primera instancia la intervención de la Señora Diana Carolina quien preside la Oficina de Control Interno de Gestión para así cumplir con el reglamento interno.

El H.C. JULIO SALCEDO, manifiesta que se tiene que retirar ya que tiene un compromiso.

La presidencia manifiesta que en el momento va a someter a votación la proposición presentada por el Concejal José Julián Chía.

Retoma la palabra el Concejal Salcedo, aclara, que espera la votación de la proposición y se retira por media hora y regresa.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, expresa que antes de someter a votación la proposición presentada por el Concejal Chía, dice, que antes de decretar el receso ellos solicitaron que se aplicara el Artículo 88° y eso es de inmediato antes de la proposición que presenta el Concejal Chía. El Artículo 88° dice claramente: Moción. Es una proposición o solicitud especial que presente uno o varios Concejales o una o varias bancadas sobre la discusión de un asunto, que el presidente debe decidir de manera inmediata. Y estaban solicitando que había un error en el tema de procedimiento, entonces antes de someter a votación la proposición que presento el Concejal Chía debe decidir la moción de procedimiento.

La presidencia aclara que él no se encontraba en ese momento presidiendo cuando se presentó la proposición de moción de procedimiento acaba de subir a la mesa por tanto no la va a considerar y no la va a someter a votación.

La presidencia anuncia que cierra la discusión y va a someter a votación la proposición presentada por el Concejal José Julián Chía, en el sentido de modificar el orden del día y se incluya en el primer punto la intervención de la Doctora Diana Carolina como Jefe de Control Interno de Gestión, teniendo en cuenta que el pasado jueves se levantó la sesión y no se pudo votar la proposición de aplazamiento de la misma, entonces, pregunta a los Concejales si aprueban la proposición presentada por el Concejal José Julián Chía.

Es aprobada por mayoría.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, dice que salva voto frente a la proposición, de igual manera el Concejal Segundo Pinzón, para que quede la constancia del salvamento de voto frente a la proposición, igualmente el Concejal Hernán Danilo Rodríguez salva el voto y en el punto de asuntos varios dará la explicación sobre el salvamento de voto.

La presidencia recuerda a los concejales que estas aclaraciones se hacen en el punto de asuntos varios., el año pasado el que era presidente no dejaba dejar las constancias.

El Concejal Hernán Danilo Rodríguez, aclara que su voto es negativo y hace el salvamento de voto y explica en el punto de asuntos varios.

El Concejal Julián García vota negativo.

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 4 de 20

La presidencia manifiesta que ha sido aprobado por mayoría la proposición presentada por el Concejal José Julián Chía.

La presidencia manifiesta que se encuentran en la discusión del orden del día, pregunta a los concejales si aprueban el orden del día.

La presidencia continua con la discusión del orden del día.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, toma la palabra para dejar constancia que como se encuentran en la discusión del orden del día y como fue aprobada la modificación en el sentido de incluir la intervención de la doctora Carolina Suárez que si ella no se presenta el día de hoy por reglamento tendría que iniciarse la moción de censura si no justifica la inasistencia y cree que hay entraría el tema en controversia porque ella perfectamente puede justificar que no asiste porque no fue citada con antelación y en debida forma por parte de la mesa directiva.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, dice que en verdad esto da tristeza, es una falta de respeto con la gente que está viendo esto, presidente en encargo, Señorita Secretaria General, va presentar un derecho de petición verbal nuevamente y para que quede en acta, que en presidencia no sabe quién le responda porque que no se somete a votación su proposición, que digan en que parte, norma del reglamento interno dice que esa discreción de presidencia si quiere o no quiere que se vote una proposición, recuerda que hizo dos y siempre el señor se para que no estaba, que no estaba..., por favor, que por escrito le digan cual norma del reglamento interno dice que esa discreción dice que no quieren o no quiere,....,

Asume la presidencia el H.C. PABLO SANTIAGO, expresa que desde la Secretaría General le responden al requerimiento verbal.

La presidencia anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día. Cierra la discusión. Pregunta a los Concejales si aprueban el orden del día el cual fue modificado de la siguiente manera..., el Concejal Segundo pide dar lectura al orden del día como quedo.

La presidencia manifiesta que es lo que va hacer.

4. HIMNO A DUITAMA
5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 004 DEL 28 DE ENERO DEL 2022.
6. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DIANA CAROLINA SUAREZ, JEFE DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.
7. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GERMAN DAVID VARGAS MATEO, GERENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES
8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
9. PROPOSICIONES
10. ASUNTOS VARIOS

La presidencia manifiesta que así quedaría el orden del día.

El Concejal Luis Alirio Figueroa manifiesta, que está en discusión el orden del día la modificación de este es legal ya que esto lo pueden hacer acá en la plenaria, pero tienen que tener en cuenta que la Señora Jefe de Control Interno no es citación sino continuación debate del día jueves y debe de quedar claro que para el día de mañana este debe de ser el primer punto del orden del día.

La presidencia da los agradecimientos al Concejal Figueroa por el apoyo y la importante aclaración que manifiesta en la plenaria, comenta nuevamente como quedo el orden del día con el cambio que el 6° punto es continuación de la Intervención de la doctora Diana Carolina Suárez, Jefe de Control Interno de Gestión, teniendo en cuenta que la última sesión se levantó no se pudo levantar con el debate.

La presidencia pregunta a los Concejales si aprueban el orden del día modificado leído con anterioridad. Solicita a la Secretaria llamar a lista para que sea consignada la votación en el acta.

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN	Aprobado
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA	Aprobado
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	Aprobado
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO	Aprobado
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	Aprobado
GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID	Negativo
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE	Aprobado
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	Negativo
PUENTES LEÓN RONALD FRACCESCO	Aprobado
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	Negativo

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 20

RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRIGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Aprobado
Aprobado
Negativo
Aprobado
Aprobado

Por secretaria se informa que existen doce (12) votos positivos contra cuatro (4) votos negativos, una persona no presente.

La presidencia deja la constancia de la persona que no estuvo presente en la votación, el Concejal Julio Enrique Salcedo.

La presidencia manifiesta que es aprobada la proposición por la mayoría de la plenaria.

4. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 004 DEL 28 DE ENERO DEL 2022.

La presidencia abre la discusión del acta en referencia. Continúa con la discusión del acta.

El Concejal Héctor Rodríguez, presenta salvamento de voto ya que ese día tenía excusa médica.

El Concejal WILLIAM FLECHAS, presenta salvamento de voto ya que no estuvo presente en la sesión.

La sigue con la discusión del acta, anuncia que va a cerrar la discusión. Cierra la discusión. Pregunta a los Concejales si aprueban el acta en referencia la cual fue enviada a cada uno de los correos de los Concejales con la debida anticipación.

Es aprobada por mayoría.

6. CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DIANA CAROLINA SUAREZ, JEFE DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

El H.C. JOSE JULIAN CHÍA, dice que es para presentar una proposición en el sentido y en vista que la doctora rindió el informe en la sesión pasada y únicamente estaba por dar las respuestas que realizaron durante el control político, se sirva someter a consideración de la plenaria se dé por recibido el informe y las respuestas las envíe por escrito.

Alas presidencia manifiesta que en el momento está abierta la discusión de la proposición presentada por el Concejal Chía.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, expresa que el tema de la proposición que presenta el Concejal Chía se tiene que partir de algo, el control político únicamente no se basa en el punto que ella solo rinda el informe, aquí se está hoy al aprobar la proposición el derecho que tienen todas las bancadas de intervenir con respecto al control político de la Oficina de Control Interno de Gestión y máxime ellos como bancada citante, no se encuentra de acuerdo con esa proposición es cercenar porque aquí no se está dando el debate al informe de esta oficina, otra cosa diferente es que ya hubieran debatido y que a ella les permitieran entregar las siguientes preguntas que hubieran salido durante el debate para que las rinda de manera escrita.

La presidencia manifiesta y teniendo en cuenta que la doctora Diana el pasado jueves respondió todas las preguntas que fueron enviadas en el cuestionario y escucho las preguntas de las bancadas de los concejales y como se ha venido realizando en sesiones anteriores le parece muy optima la proposición que presenta el Concejal Chía que envíe por escrito las respuestas y las dudas de los Concejales, en el momento va a someter a votación la proposición presentada por el Concejal Chía.

La presidencia pregunta a los Concejales si aprueban la proposición presentada por el Concejal Chía.

La presidencia decreta un receso de un minuto para continuar con la votación de la proposición que presenta el Concejal Chía.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, manifiesta que le parece con todo respeto la proposición que presenta el Concejal Chía no es procedente porque lo que tienen es que terminar de escuchar la intervención de la Doctora Jefe de Control Interno Disciplinario, abrir el debate como lo decía el Concejal Segundo y opinar sobre esto, cree es lo correcto porque hoy se modificó el orden del día y la sesión la aplacen para mañana arrancar con la intervención de ella para que les de la finalización de la intervención y continuar con el orden del día que

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 6 de 20

fue citado para subsanar todos los hierros que se hayan cometido en este proceso, esto es para salvar el pellejo de todos, le disculpan el termino, no es para hacer proselitismo ni muchas cosas diferentes, es aplicar verdaderamente el reglamento sugiere señor presidente someter a votación el aplazamiento de la sesión del día de hoy y para que mañana sea el primer punto del orden del día la intervención de la doctora además hay una cosa de fondo, que a la doctora no la citaron no tuvo conocimiento que la hubieran citado, ahí están cometiendo otro hierro por eso con el mayor respecto pide se mire esto.

La presidencia manifiesta que como habían mencionado con anterioridad se continua de inmediato con la votación de la proposición presentada por el Concejal Chía.

La presidencia pregunta a los Concejales si aprueban la proposición presentada por el Concejal Julián Chía. Solicita a la Señorita secretaria llamar a lista para tomar la intención de voto.

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN	Aprobado
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA	Negativo
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	Aprobado
CHÍA MATALLANA JOSE JULIAN	Positivo
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO	Negativo
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	Negativo
GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID	Negativo
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE	Positivo
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	Negativo
PUENTES LEÓN RONALD FRACCESCO	Aprobado
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	Negativo
RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO	Aprobado
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	Negativo
RODRIGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO	Negativo
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	Aprobado
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE	Aprobado

La presidencia informa la votación realizada ocho (8) votos positivos y ocho (8) positivos. Como lo establece el Reglamento Interno del Concejo Municipal se va a someter nuevamente la proposición presentada por el Concejal Chía. Solicita a la Secretaria llamar uno a uno y tomar intención de voto a la proposición presentada por el Concejal Chía.

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN	Aprobado
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA	Negativo
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	Positivo
CHÍA MATALLANA JOSE JULIAN	Positivo
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO	Negativo
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	Negativo
GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID	Negativo
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE	Positivo
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	Negativo
PUENTES LEÓN RONALD FRACCESCO	Aprobado
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	Negativo
RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO	Aprobado
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	Negativo
RODRIGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO	Negativo
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	Aprobado
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE	Aprobado

La presidencia manifiesta que igual da la votación, cuando cualquier votación el resultado sea un empate la presidencia pide se repita la votación, si en esta oportunidad persiste el empate se decidirá por suerte o azar.

La presidencia manifiesta que en este momento se levanta la sesión del día de hoy y acaban de salir de la segunda votación de la proposición presentada por el Concejal Chía, que se reciba por escrito el informe y ya alguna de las dudas e inquietudes que se tienen en el debate del pasado jueves, vuelve y aclara a los Concejales y ciudadanía que la Doctora Diana respondió las respuestas del cuestionario e hizo su exposición como lo establece el Reglamento Interno del Concejo Municipal el pasado jueves que fue la última sesión que tuvieron en la Corporación, teniendo en cuenta vuelve y aclara que se levantó la sesión por algunos Concejales que tuvieron que salir y han tomado la decisión de someter a votación la proposición presentada por el Concejal Chía la cual quedo empatado y según el Reglamento Interno del Concejo Municipal la tercera vez puede tomar un mecanismo de suerte o azar entonces en esta ocasión van a utilizar la moneda que es un mecanismo con mayor igualdad absolutamente para todos los Concejales

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 7 de 20

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, dice que lamentablemente la presidencia se equivocó y de fondo porque cuando dice que se levanta la sesión no el receso y puede escuchar la grabación...

La presidencia alude, que estaba era haciendo retorica a lo que se hizo el día jueves....,

El H.C. MATEO CENTENO, dice que cree aquí también ya se está como irrespetando esta Corporación presidente y desde la sesión pasada él fue muy claro aquí hay una intención de sabotear el desarrollo de los controles políticos y que las sesiones no continúen, señores con el todo respeto este no es el objetivo acá, aquí hay un procedimiento que dice lo siguiente: después de realizadas dos votaciones si resulta el empate o continúa el empate se debe resolver por el azar la suerte, así dice el reglamento interno, gústenles o no les gusten.

Segundo punto, que el Señor presidente diga que se levanta la sesión se levanta el receso excútese y pida disculpas y listo, pero aquí tampoco se van a pegar absolutamente de todas las cosas para sabotear las sesiones porque aquí hay unos funcionarios citados acá hay unos concejales y acá hay una ciudadanía que está pagando impuesto para que ellos hagan control político.

La presidencia toma la palabra para manifestar que él nunca dijo que se levantaba la sesión estaba hablando es que el jueves pasado se levantó la sesión de pronto escucharon mal....

Al derecho a la réplica, el Concejal Luis Alirio Figueroa, se dirige al Concejal Mateo dice que primero él no tiene ningún interés de sabotear nunca lo ha hecho y olvídese. Lo que está diciendo y si escucho mal se disculpa y para hacer claridad hay que escuchar la grabación, la pidió disculpas porque si la situación queda en firma que usted dijo que levanten la sesión pues la sesión se acaba porque usted es el presidente y usted es la máxima autoridad de la Corporación, independientemente que él lo esté apoyando lo que quiere es que esto no se convierta en un problema más pesado, no es sabotear ahora si la quieren seguir....

La presidencia manifiesta que van a continuar con el procedimiento que ordena el Reglamento Interno del Concejo Municipal, vuelve y aclara que él nunca dijo que se levanta la sesión lo que dijo y pueden verificar en el acta y en la grabación que el "jueves pasado se levantó la sesión", eso fue lo que dijo, entonces se va a continuar y dar seguimiento al reglamento Interno del Concejo Municipal, se hicieron dos votaciones de la misma proposición las dos quedaron igual en votación 8 positivos y 8 negativos, entonces como lo establece el Reglamento del Concejo Municipal la tercera vez que se presente este tema ya no se hará votación sino la presidencia escogerá el método al azar o a la suerte, entonces cogen la moneda desde la mesa directiva desde la presidencia escogen la moneda como método de suerte, este es el método más imparcial que puede existir, entonces los que votaron positivo sello y los que votaron negativo número, si sale sello gana la proposición los que votaron positivo y si sale número gana la proposición los que votaron negativo, es el mecanismo más imparcial que existe, aquí no hay trampa ni nada por el estilo, inclusive si alguien quiere votar la moneda, si sale numero gana los que votaron negativo sería negada la proposición si sale sello ganan los que votaron positivo es decir que sería aprobada la proposición. Pide a la Secretaria que vote la moneda en el centro. Honorables Concejales por el método a la suerte el método más imparcial que puede existir salio sello, moneda que voto la secretaria, no la voto ninguno de los Concejales, lo verificaron algunos periodistas y la persona que ayuda en el Concejo de la cara que salió, entonces ha sido en este momento y cumpliendo con el reglamento interno ha sido aprobada la proposición presentada por el Concejal José Julián Chía.

La presidencia solicita a la señora secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día y recordar a la Doctora Diana les haga llegar el informe por escrito al Concejo Municipal de la Secretaria General, las respuestas a las inquietudes presentadas el pasado jueves y hoy aclara que usted dio respuesta a todo el cuestionario el pasado jueves que fue el día de la sesión, manifiesta a la Doctora Diana que se puede retirar y aclara que muchas veces el Concejo Municipal ha tomado esta metodología que los Secretarios o Jefes de Despacho absuelvan las dudas directamente con una respuesta a la Secretaria General.

7. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GERMAN DAVID VARGAS MATEUS, GERENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES CULTURAMA.

La presidencia invita al Señor Gerente de Culturama para que los acompañe frente a la mesa, la presidencia presenta un cordial saludo al Doctor German Vargas, en el momento va aclarar la metodología a seguir en la sesión, usted dispondrá de 30 minutos para dar respuesta a las preguntas que fueron enviadas en el cuestionario que se le remitió directamente y a la dependencia, en los 30 minutos los Concejales tendrán el uso de la palabra y finalizará la bancada citante, después que finalice la bancada citante intervendrá nuevamente el doctor German Vargas para absolver las dudas que surjan en el debate el día de hoy y hasta por máximo 30 minutos para un total de 1 hora y dar cumplimiento al tiempo que se le da a los funcionarios de la administración como lo establece el Reglamento del Concejo.

El Doctor GERMAN DAVID VARGAS MATEUS, presenta un saludo a todos los Concejales y público que lo acompaña desde Culturama.

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 8 de 20

Iniciando, manifiesta que la primera pregunta que le hacen es:

1°. Informe a esa Corporación cual es el avance del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo que finalizo en el mes de diciembre del año 2021 y cuál ha sido el avance de las metas en el presente año de acuerdo al Plan de Desarrollo vigente.

Inician con el Plan de Desarrollo Sembrando Civismo Duitama Florece, Plan de Desarrollo de la Administración anterior, programa conformación artística y cultural Duitama Florece, se da el cumplimiento a los programas de formación de la Escuela de Formación Artística y Cultural, así mismo garantizando la circulación de los grupos base que hacen parte de culturama, recuerda que ellos llegaron en el mes de octubre y muchas de estas metas él no las había trabajado, reforzó algunas que va contando en el camino. En esta meta La Escuela Crear Tundama funcionaron 6 programas de formación artística y cultural.

El siguiente programa es sembrando fomento apoyo y función artística y cultural Duitama florece. Brindan estímulos en diferentes líneas artísticas a creadores y gestores culturales, realizan los eventos artísticos y culturales e institucionales.

El comentaba que en el mes de octubre cuando llega recibió con Festival de Música Andina Cacique Tundama, un festival al que le aportaron bastante a que fuera de ámbito departamental, la idea es dar un poco más de altura a estos festivales donde tuvieron la participación de 7 jóvenes artistas de más de 7 departamentos diferentes.

Cumplieron con la socan de artes plásticas, es un evento de talla departamental, por primera vez contaron un artista japonés invitado, donde realizo unos talleres de etnografía visual y de apropiación del territorio, entendiendo que el enfoque que le quieren dar a los distintos eventos no solo son presentaciones artísticas, sino que existan verdaderos procesos de formación y también espacios de reflexión a través de las distintas actividades artísticas creativas y culturales.

Conservando la infraestructura cultural Duitama Florece, realizaron el mantenimiento y adecuación pertinente a la casona y levantan el cerramiento de la parte occidental de culturama que ellos ejecutaron en el mes de noviembre, los seis muros van a estar pintados por artistas locales, seleccionados de la convocatoria estímulos de ferias y fiestas que más adelante va a comentar de que se trata.

Preservando el Patrimonio Cultural Duitama Florece, realizan la gestión para la aclaratoria como un bien de interés cultural de ámbito departamental del molino Tundama proceso que iniciaron las administraciones anteriores y que ellos llegaron a reforzar y agilizaron un poco el trámite para poder conseguir esta declaratoria del inmueble del Molino Tundama.

Sembrando lectura y escritura para que Duitama Florezca, garantizan el funcionamiento y la presentación de servicio de la biblioteca pública Zenón Solano Ricaurte y se rinda apoyo a la red de bibliotecas.

Sembrando el Civismo en la Duitama Cultura Duitama Florece, se incrementa el número de las personas beneficiadas con el programa Seguridad Social del creador y el Gestor Cultural esto fue una meta importante que consiguieron desde la administración.

El siguiente es un fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura para que Duitama florezca, estructuran la actualización de la página Web del Instituto, este es un proceso que en el momento están en trámite, esto porque entienden que una página como el Instituto del Cultura y Bellas Artes debe ser muy amigable y también debe funcionar básicamente como una vitrina para poder exhibir los productos de nuestros artistas o para que ellos bajo el SIMIC que es la plataforma que están trabajando puedan tener como un observatorio de artistas o como una base de datos de artistas para que puedan vender las obras, sus iniciativas, siente que este tema de la página Web debe ser visto como una plataforma para que los artistas puedan tener el reconocimiento y los creadores puedan ser visibles desde la plataforma del Instituto.

Pasando las metas del Plan de Desarrollo Duitama para todos, Plan de Desarrollo actual, la meta de producto servicio de promoción de actividades culturales, el indicador, número de servicios de promoción de actividades culturales en cada meta llevan mes y medio de estas mestas, llevan un 10% que es la estructuración de los cronogramas y presupuestos de la agenda cultural para la vigencia del 2022 que más adelante va a comentar en otro punto cual es la agenda que tienen desde el Instituto pero ya tienen los avances en la planeación de todo el cronograma de los distintos eventos que van a tener en Culturama.

El siguiente, Centros Culturales dotados, Centro Crear Tundama, número de Centros Culturales Dotados, está programado con recursos de la estampilla los cuales los iniciaran en el mes de julio, la meta está en el 0%.

Programa estímulos a micro empresas y gestores culturales, numero de programas y estímulos y servicios es el indicador el avance un 20%, realizaron la convocatoria de fiestas 2022 que por motivos de salud y la pandemia no se pudo realizar pero con la cual tienen una agenda cultural mucho más amplia y robusta para

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 20

los primeros seis meses, este primer semestre, la cual van a desarrollar bajo las directrices con los distintos artistas y los distintos grupos seleccionados que ya han trabajado en las mesas técnicas.

Están trabajando en la consolidación de la Convocatoria Promover hablando con los distintos sectores independientes con el Consejo de Cultura una de las razones que sentían de las anteriores administraciones que no tenían una cercanía ni un dialogo directo con el director con el gerente de culturama inclusive con los mismos funcionarios del instituto, la apuesta es hacer un gobierno muy abierto un gobierno para la gente en este caso un gobierno para los artistas ya con el Consejo Municipal de Cultura concertaron porque entienden que si bien ellos tienen que dar unas directrices y ser los líderes también entienden las necesidades tácitas de cada sector pues son ellos los conocedores los sabedores de las debilidades y fortalezas, entonces tienen una apuesta y es construir esta convocatoria y las siguientes que vienen obviamente con los distintos gremios artísticos los cuales les van a complementar los puntos que van a liderar, finalmente hacer una construcción colectiva un tejido entre los distintos actores del sector cultural y la institución ya que en estos momentos son los líderes del sector.

Sedes adecuadas, es una meta programada para el mes de agosto, aún no han empezado, tiene otra meta del proyecto es el proyecto para la consecución de recursos para escenarios culturales, áreas de desarrollo naranja, número de proyectos gestionados, el indicador y el avance van en un 20%, en este punto son dos metas importantes que tienen desde el Gobierno Duitama para todos y desde la administración de culturama que en estos momentos él está liderando como es el tema de la Biblioteca Tipo el cual en el Consejo pasado lo dialogaron, comenta y más adelante profundiza sobre el tema que ya han hablado con el Ministerio ya tuvieron visita de las arquitectas e ingenieras del área de patrimonio de infraestructura del Ministerio vieron el lote y fueron hacerle reconocimiento en el parque de los enamorados en verdad es viable el tema de la biblioteca, el proyecto anterior no funcionaba mucho porque una biblioteca del tipo de proyecto que tiene el ministerio es una biblioteca para más o menos siete mil ejemplares, la Biblioteca Zenón Solano Ricaurte tiene catorce mil entonces el primer proyecto que se tenía la biblioteca es muy grande no tenía la capacidad y cuando fueron hablar con el Ministerio vinieron y los invitaron a conocer el lote y a conocer el Parque de los Enamorados es donde van hacer la biblioteca donde va a ser viable el proyecto, les mostraron todo el ecosistema que hay alrededor del Parque de los Enamorados, les comentaron todos los espacios creativos que pueden funcionar y además de la recuperación de este espacio que va a beneficiar tanto la zona urbana de la ciudad por la cercanía al centro y también va a beneficiar a la población rural que está a cinco y diez minutos del sector, la idea les gustó bastante, conocieron el sector les plantearon todo el ecosistema cultural que puede funcionar alrededor de la biblioteca y entendiendo que una biblioteca no son solamente cuatro paredes o un espacio físico sino entendiendo el concepto de estas bibliotecas con un estilo como lo decía Rogelio Salmona que son espacios de conceptos creativos o conceptos culturales más allá de las cuatro paredes donde se pueden aplicar filmaciones de corto metraje, teatro, danza, es un lugar excelente y les gustó mucho la ubicación y todo el espacio que tiene.

La siguiente meta, el programa de formación artística y cultural, número de programas de formación artística y cultural, están a un 20% de esta meta de funcionamiento de la biblioteca pública municipal y la biblioteca móvil que es la biblioteca itinerante que va estar en los diferentes barrios, también trabajando procesos de formación sobre todo literaria, pero sobre todo con un componente cinematográfico y de artes plásticas.

Política Pública de Cultura Ciudadana, meta que iniciaron fuerte, es otra de las metas grandes que tienen desde el Instituto como es la primera la Biblioteca Tipo y esa segunda es la formulación de las Políticas Públicas, porque, porque el municipio no cuenta con unas Políticas Públicas de Cultura, cuenta con un Plan Decenal y como lo hablaban con Julián y otros Concejales es un plan que a 10 años ha evolucionado bastante el sector cultura ha cambiado mucho y quedaron algunos aspectos por fuera, la gente que practica circo quedo por fuera no se tenía como el pensamiento de todo lo digital que ha evolucionado el mundo a raíz de la pandemia, por tanto le están apostando a estas mesas de Política Pública y las están trabajando de la mano con los distintos sectores, no solo artísticos sino también con los sectores sociales, culturales y políticos pues porque esta política si bien va a beneficiar principalmente a los artistas digamos que son políticas planteadas para toda la ciudadanía.

En cuanto a la consecución de recursos para la gestión de bienes de interés cultural, proyecto viabilizado para la consecución de recursos, proyectos artísticos y culturales como las áreas de desarrollo naranja, incrementar los beneficiarios de la escuela crear Tundama, número de beneficiarios van en el 20% con la estructuración de procesos de selección y formadores y consolidación de matrículas.

Un tema importante, como tienen las bases de la escuela donde van a implementar unas cátedras, de patrimonio, historia y apreciación cultural porque la escuela no solo va a formar artistas en escena sino el ADN de la escuela es formar verdaderos gestores, verdaderos creativos típicos, artísticos y críticos sociales.

Actualizar y ejecutar del Plan Decenal de Cultura, está en un 5% en primeros acercamientos de las mesas técnicas con el sector artístico, como comento iniciaron estas primeras mesas técnicas, han tenido buen acercamiento y han tenido una buena aceptación con los distintos actores, también fue de parte de ellos que tuvieron todos estos diálogos, que empezaron a solicitar estos acercamientos y de parte del instituto claramente empiezan a tener los acercamientos y a liderar el tema de la Política Pública.

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 10 de 20

Queda la Política Pública de Fomento a la Industrial Cultural y Artística de Duitama, es decir, la meta está en dos políticas públicas en Duitama una que es un poco más general que es la Política Pública de cultura ciudadana donde dice que es muy importante que esta Política Pública no es solo para el sector cultura, sino es para toda la ciudadanía como tal, es decir, todos los ciudadanos somos actores culturales del municipio deben dejar de pensar un poco que la cultura son solo los artistas, los músicos las personas que hacen teatro, no, finalmente todos somos actores culturales como son actores políticos, la política pública de cultura ciudadana es transversal se está trabajando con las distintas secretarías como es gobierno actor principal en esta política y la política de fomento de la Industrial Cultural artistas y Gestores está un poco más enfocada al sector cultura donde lo que buscan es fortalecer todos los procesos de creación.

2°. Rinda el informe financiero de culturama a la fecha, ingresos, egresos, especificando la fuente de financiamiento.

Manifiesta que en las copias está mucho más detallado, al igual están las cifras.

3°. Informe a esta Corporación cual es la agenda cultural del año 2022 para la ciudad de Duitama, indicando los eventos y presupuestos para los mismos.

Manifiesta que este es un borrador a grandes rasgos de los distintos eventos que tienen en la agenda, es de pronto la lectura que hizo al ver la agenda que se tiene usualmente en Duitama, que si bien hay ciertos eventos institucionales y ya hay una agenda siente que pueden nutrirlo mucho más y no solo hablar de eventos dispersos o separados sino pueden hablar de ciclos, temporadas esto porqué, porque va tener un comportamiento mucho más robusto y turísticamente va mover un poco más el sector y va fortalecer los procesos con los grupos pitisco, tienen la convocatoria de artistas estímulos de fiestas que como finalmente por cuestiones de salud de pandemia no se pudo llevar a cabo la convocatoria, lo que van hacer es que los seleccionados de la convocatoria que fueron alrededor de 350 artistas fue una bolsa de estímulos de doscientos millones de pesos; van a nutrir toda la agenda cultural del municipio con distintas presentaciones semanales por eso hablaba de las temporadas, que pasa, en el mes de marzo es el día del teatro celebran el día del teatro lo que quieren es no celebrar un día del teatro sino hacer una temporada de teatro, tres semanas un mes de teatro esto porque van a tener los artistas seleccionados de la convocatoria más lo que se celebra anualmente el día del teatro, entonces van a tener un grupo muy nutrido y este es otro tema importante y también les van hacer la invitación la idea es que todos estos eventos no funcionen solo en Culturama, cuenta que hay más de 60 casas culturales más de 60 sectores independientes en la ciudad donde quieren realizar todo este tipo de actividades por varias razones, una porque necesitan armar un circuito con los distintos actores independientes del sector para poder visibilizarlos porque obviamente todo ha funcionado como centralizado en Culturama pero Culturama tiene como varios hijitos hermanitos varias ramas que son digámoslo como los artistas independientes de la ciudad donde hay distintos procesos de formación, con toda esta agenda lo que buscan feria artesanal y comercial cine foros en la biblioteca día del teatro, semana mayor, día del idioma, día de la danza, día de la música todas estas actividades sería muy vacano trabajarlas de la mano con los sectores independientes porque necesitan nutrirlos necesitan formar público y que la gente sepa que hay distintas actividades culturales más allá de las que solo ofrece institución, es decir, en esta agenda ellos no quieren mostrar solo los procesos de Culturama sino coadyuvar o ser coequiperos de los procesos de Culturama en los distintos emprendimientos independientes que tiene la ciudad para darle una visibilidad mucho más grande.

4°. Informe qué gestiones ha realizado ante las Entidades Departamentales y Nacionales respecto a intercambios culturales y posibles proyectos para la ciudad.

Una de las metas grandes que tienen para estos seis meses en compañía del Concejal Tobito es la formación de los distintos cine clubes en los colegios públicos, quieren crear la red de los cine clubes escolares para llegar a los distintos colegios públicos, urbanos y rurales de la ciudad, entendiendo los cine clubes como procesos de discusión, social, cultural, etnográfica, política todas las distintas áreas del conocimiento se pueden debatir en un cine foro, es decir que el cine foro no es solo un espacio de discusión estética o artística sobre alguna película o proyecto audiovisual sino sembrar las semillas en los distintos colegios donde los cine foros y la capacitación que van a dar es que son espacios de discusión social política y cultural, como lo van a hacer, mediante un convenio que lograron con el Ministerio de Cultura que se llama "Las maletas viajeras cinematográficas y las maleta de la "Diversidad Cultural", es una maleta que cuentan con las de 150 películas nacionales, contenido sonoro, contenido audiovisual muy importantes y porque cita que sean contenidos nacionales, porque el hecho de formar públicos tampoco es ir a presentar a los chicos películas de grandes directores donde solo va haber una apreciación tal vez estética, la idea con esta maleta es mostrar a los chicos producciones cercanas de chicos similares a ellos de quince años y diecisiete años de la ciudad Bolívar de la Comuna trece, que con pocos recursos técnicos pudieran hacerlo la intención es el acercamiento y decirles ustedes también pueden llegar hacer esto con la capacitación que desde culturama les van a brindar y si existiría una verdadera retroalimentación y procesos de formación no admirando grandes directores como Custerica Niquélanyelo sino con verdaderos procesos de territorio, desde lo más alto del proyecto de la

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 11 de 20

Milagrosa que todos lo conocen, cual es la apuesta desde la parte cultural volver a la Milagrosa el Cerro más de arte urbano del departamento, volver a toda la milagrosa una galería de arte urbano, la apuesta son los murales que es un proyecto de turismo cultural apuestan también a que la cultura abarque otras situaciones como el turismo que no solo son las artes canónicas, las mesas técnicas de trabajo por una Duitama llena de trabajo por una Duitama llena de cultura para todos estas mesas técnicas las han realizado con distintos sectores, inclusive fue el mismo sector que convoco estas mesas técnicas fue el sector independiente quien por distintas situaciones no tenían ningún acercamiento al Instituto fue el mismo sector que quiso citar estas mesas, las están coliderando con ellos han tenido más de seis mesas técnicas con los principales gremios y siguen trabajando son importantes estas mesas porque fue donde encontraron el primer insumo para la construcción de las políticas donde encontraron las necesidades, las falencias y las fortalezas del sector, estuvieron en las mesas con danzas, música con artes plásticas, teatro, también escucharon al gremio del circo que lo tenían un poco olvidado.

Han tocado puertas en la Gobernación de Boyacá, es importante la cercanía que tienen con la Doctora Sandra, donde han recibido capacitaciones desde la Gobernación para el tema de la Política Pública, digamos que no son expertos en el tema, pero han buscado las ayudas y la doctora ha sido muy amable ellos van a empezar unas Políticas Públicas están en constante dialogo como por la guía que ella les puede ir generando y algunos otros convenios y alianzas que quieren hacer desde la administración han encontrado una cercanía con el Gobierno Departamental, van iniciar unas charlas e intercambios donde viene gente experta en los distintos temas desde la Gobernación y la idea de ellos es generar ese intercambio enviando nuestros artistas locales a Tunja, también se reunieron con el Maestro Calizon donde tienen unas ideas de intercambio, digamos que este proceso de los intercambios y de las alianzas que están haciendo es para pensarnos a Duitama un poco como ciudad región para pensar un poco no solo como la Cultura Duitamense y nuestros artistas sino que puedan empezar a generar intercambios con nuestros padres con las ciudades cercanas que tienen una visión más o menos parecida, esto que les aporta que pueden difundir un poco los procesos de los artistas que vayan a otras ciudades que estén en otras partes del departamento que se den a conocer y empiecen a formar públicos y trabajar de la mano con las distintas secretarías del departamento pensando como ciudad región cultura.

Lo que comentaba la visita de la biblioteca es un proyecto al cual están apostando bastante porque quieren trasladar la Biblioteca Pública Zenón Solano hacía el parque de los enamorados, es un proyecto que en cuanto a infraestructura y en contenido literario pedagógico sería un muy buen proyecto, comentaba que la Biblioteca Tipo Ministerio solo da para 20 mil ejemplares, con la Zenón tienen 14 mil, si pueden y cree van por buen camino con este proyecto es la consolidación de la Biblioteca Tipo Doble donde si van a tener capacidad para los 14 mil ejemplares y practicar distintas actividades artísticas en el marco de la biblioteca.

Hicieron el convenio con el Ministerio de la Cultura con el tema de las maletas diversidad cultural donde con las maletas van a conformar los cines foros con los colegios públicos en los colegios públicos y en los distintos barrios de la ciudad, ya tienen los primeros colegios donde van a trabajar los pilotos, no solo la parte urbana sino la parte rural como es con el Colegio San Luis, con esta maleta que son más de 350 ejemplares trataron temas de cultura, patrimonio, identidad y género, lo que comentaba van hacer las capacitaciones en los distintos colegios y en las distintas comunidades si quieren que llegue a los barrios o sector solo es que se comuniquen con él o Culturama y llevan las maletas viajeras a los distintos barrios de la ciudad.

5°. Informe cual ha sido el avance de la formulación de la Políticas Públicas inherentes a Culturama contenidas en el Plan de Desarrollo vigente.

Lo que comentaba, este es otro proyecto bandera de esta administración es algo que quiere liderar como el tema de la biblioteca son tres grandes proyectos que quiere liderar, el tema de la biblioteca tipo, que ya van por el tema de la biblioteca doble, el tema de dos Políticas Públicas, ¿por qué son importantes las Políticas públicas? Porque es la directriz que se toma que el sector pueda plasmar todas las necesidades sus carencias, sus fortalezas, debilidades, son dos políticas públicas de pronto para los Concejales que no estaban, una es la Política Pública de Cultura Ciudadana que debe ser transversal a toda la administración y a toda la ciudad, lo que comentaba se tienen sacar un poco de la cabeza que cultura solo son los artistas o que cultura es alguna expresión como tocar guitarra, no, cultura es todo, cultura es lo que pasa ahorita, cultura es como nos comportamos cuando salimos a la calle, cultura es desde el señor que maneja un bus, hasta el señor de la panadería todo totalmente, esta política es muy importante porque no es solo para el artista sino para la ciudadanía, el instituto no solo forma artistas tiene que formar ciudadanos debe formar gestores de cambios y esta política es muy importante para esto, son dos políticas y la otra que es un poco más aplicada como mucho más dada al sector es la política pública de artistas y gestores culturales donde buscan lo hablaba con el Concejal James una de las falencias que ve en estos momentos con el sector cultura es que no se ve como una industria y entiende que hay personas un poco más puristas que ve en el arte como un oficio muy espiritual pero también entiende las necesidades del sector entonces es poner una balanza y decir, mire con su quehacer si pueden hacer empresa pueden trabajar en equipo, acá hay algo muy importante es que con Industria, Comercio y Turismo quieren sacar el primer fondo emprender naranja de la mano con el Sena, que es ese Fondo Emprender Naranja, están buscando am rededor de mil a mil doscientos millones de pesos que sean destinados con el Fondo Emprender solo para emprendimientos recreativos, esto porque obviamente

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 12 de 20

para un artista es digno que se le dé para iniciar un emprendimiento o para iniciar su empresa mucho más allá solo que de vivir siempre en convocatorias de un millón de pesos de un millón quinientos o de quinientos mil, no, siente que si se tiene una bolsa robusta para emprendedores pueden empezar a romper esa brecha de ese pensamiento y sentir de los artistas que los tienen abandonados o que la sociedad no tiene presente a los artistas, que quieren con esto, incentivarlos a que hagan empresa como dijo el sector cultura tiene mueve un musculo económico y financiero fuerte y han detectado bastantes emprendimientos del sector cultural que quieren apoyar con una bolsa de estímulos para que ellos mismos empiecen su proceso como cualquier fondo emprender pero dedicado al sector cultura generando empleo para quince o veinte emprendedores esto generaría empleo y siente que le da una capacidad al sector cultura decir oiga somos una industria y que podemos vivir bien de nuestro quehacer sin dejar obviamente al lado como los concepto espirituales del arte.

Tienen las primeras capacitaciones en el marco de la construcción de las políticas públicas porque un componente fuerte de la Política Pública son las mesas técnicas, las discusiones con los gremios, pero también entienden que es la capacitación que se necesita, tienen el miércoles por si algunos de los Concejales quieren ir es un caso exitoso con el Maestro Carlos Sánchez no sabe si conocer su conservatorio es el Maestro de Ansiedad quien fue el ganador del Fondo Emprender en el 2019 y si no conocen los invita para que conozcan el conservatorio todo lo manejan de manera digital tiene unos emprendimientos muy interesantes y les va a dar una charla de cómo ha sido todo el proceso y tener su propia empresa y emprender, tienen distintas capacitaciones el viernes, tienen una con algunos personajes del Sena que los invitaron para que estas mesas sean mucho más constructivas.

6°. Informe si han realizado diálogos con los diferentes sectores culturales como el Consejo de Cultura y Consejo de Juventudes, las Juntas Administradoras Locales y los diferentes sectores de la sociedad y cuales han sido los resultados de estos diálogos.

Como lo decía uno de los puntos clave también de su liderazgo y de parte de la administración porque son las directrices del alcalde es obviamente hacer un gobierno abierto a la comunidad, se han abierto a los diálogos en el Consejo de Cultura también han trabajado con el Consejo Municipal de Juventudes donde tienen distintos proyectos los han capacitado en temas de formación de público de cine foro se unieron al proyecto de la milagrosa y van a tener distintas actividades para la reactivación y la recuperación del sendero, ha trabajado con los ediles y con líderes del sector independiente de las artes y entendió que cuando se abren las puertas con la comunidad lo que hace es nutrirse de todo el conocimiento y utilicen de todas las necesidades y fortalezas que tiene el sector finalmente ellos son un líder o dan las pautas en ciertos aspectos pero es el sector el finalmente nutre a todo el instituto y finalmente les da toda la capacidad de direccionar todas las ideas que tienen.

Con el Consejo Municipal de Juventudes estuvieron visitando la gobernación y enseñándoles un poco a los delegados de cultura que hace un gerente que hace el instituto como de pronto se puede ir a tocar puertas, que proyectos pueden pedir en la gobernación y en las distintas entidades y también capacitar a los chicos del Consejo de Cultura de pronto en el quehacer para que tengan unos criterios y de pronto no tomen decisiones a la ligera o se dejen llevar por impulsos sino que conozcan cuales son los procesos que tiene cada secretaria y vincularlos para que hagan parte de los proyectos.

7°. Informe el estado y fallo de la restauración del Molino Tundama.

Manifiesta que en el informe está mucho más completo, acá lo consolidaron y ejecutaron satisfactoriamente cada uno de los parámetros establecidos por el ministerio en relación a la inclusión de este mueble como un bien de interés cultural de ámbito nacional, informa a la Corporación que actualmente el Molino Tundama es un Patrimonio Nacional declarado mediante Resolución No 0433 del 29 de diciembre del 2021, ya están los primeros auxilios ellos realizaron un traslado a infraestructura pero al igual ellos ya están en todos los procesos contractuales para los primeros auxilios del Molino.

También están detrás de la declaratoria del ADN (Áreas de Desarrollo Naranja), que no solo abarcan este sector de la ciudad en temas de patrimonio sino si se fijan un poco hacia el parque solano en todo ese sector hay bastantes emprendimientos del área cultural, los invita si no han tenido en cuenta como esa ubicación geográfica hay bastantes emprendimientos culturales, hay academias de música, estudios de tatuaje entonces se está convirtiendo en un corredor que pueden explotar en el buen sentido de la palabra...

La presidencia interrumpe la exposición al doctor German y manifiesta que le quedan tres minutos, aunque ya se pararon como ocho minutos.

8°. Informe cual es el proceso adelantado para las festividades del presente año.

Dice que fueron aplazadas, la convocatoria esta y no se va a mover, es decir, los 350 artistas seleccionados van a participar como decía no se van hacer las fiestas, pero van hacer una agenda cultural de junio al mes

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 13 de 20</p>

de julio, les informa a todos los artistas que los estímulos están y esperan que pase la ley de garantías para que los recursos puedan ingresar y tener una agenda cultural grande, también se van a realizar los conciertos.

9°. Cuál fue el proceso de contratación realizado por Culturama para la vinculación del personal de apoyo, administrativo operativo y profesores.

Dice, que el personal de apoyo 2022 se realizó por contratación directa, por contratos de prestación de servicios para contador, jurídico y proyectos, el administrativo los funcionarios de planta, personal operativo realizaron vinculación por medio de contratación directa por contratos de prestación de servicios para vigilancia y el SIGEP que es la plataforma contable, los profesores que están en el proceso de contratación que será adelantado por el municipio por Ley de Garantías para la contratación y el inicio de la escuela y que en dos semanas están iniciando con todos los procesos de la Escuela Crear Tundama.

Culturama realizo el Convenio Estampilla Pro cultura para la vigencia del 2021, él llevo en el mes de octubre y no solicitaron la estampilla ya estaban a dos meses de terminar el año y necesitaban gastar recursos del Sistema General de Participaciones no la solicito para tener que hacer una devolución no le pareció coherente y para el año 2022 no se pueden realizar convenios administrativos, no pueden recibir la estampilla por el tema de Ley de garantías.

10°. De a conocer a esta Corporación cual fue el cierre financiero al 31 de diciembre del 2021 y si existe algún déficit.

Manifiesta que el cierre financiero del 2021 en el último control comentaba que tenían un déficit de ciento noventa y seis millones de pesos y entraron a una discusión si sería viable o no una secretaria, para el cierre financiero del 2021 pueden decir que cerraron si deber nada el déficit estuvo en ceros entonces para ellos y para todo el equipo fueron días de arduo trabajo, pero pudieron bajar ese déficit de ciento noventa y seis millones de pesos a cero pesos.

El Doctor German Vargas manifiesta que así concluye con el informe, pero solicita dos minutos para comentar sobre el proyecto llamado VOCES, va a mostrar una parte. VOCES es una iniciativa de un mini documental que busca visibilizar los distintos procesos turísticos procesos artísticos en la ciudad de Duitama, este primer capítulo que van a tener el lanzamiento donde va a invitar a los Concejales, buscan visibilizar los procesos de artistas y gestores a través de las plataformas digitales, como comentaba en el primer consejo de gobierno entienden que las plataformas digitales deben usarse y deben estar al servicio de los distintos emprendimientos creativos y culturales no les va a costar mucho es una serie que él está dirigiendo y la idea es hacer alianza con señal Colombia poder llegar a canal capital precisamente para que no sea una serie local ni departamental sino que pueda ser un proceso nacional, esta es una iniciativa de culturama y va a mostrar en dos minutos la serie y van a estar invitados próximamente al lanzamiento.

Así termina la presentación e invitarlos para que sean parte de las mesas técnicas que si bien fueron citadas por el sector independiente fueron ellos los que tuvieron la iniciativa de acercarse y como comentaba con los brazos abiertos también lideran esta iniciativa y está proponiendo la formulación de las políticas públicas, son estos tres proyectos bandera para terminar y toda la agenda y demás eventos que tiene el instituto.

La presidencia agradece la intervención y responder las preguntas que fueron enviadas en el cuestionario que se remito a la dependencia en estos momentos abre el espacio a los Concejales que deseen intervenir. En su orden intervienen Omar James, Hernán Danilo Rodríguez y la Bancada de Cambio Radical.

Manifiesta el H.C. OMAR JAMES, que tiene unas inquietudes, manifiesta que da gusto cuando se socializa en un control político alguien tan profesional como usted, miren que si todos los secretarios, gerentes y directores de las diferentes entidades tuvieran su capacidad su idoneidad el estaría en la Coalición de Gobierno, pero como no es así está como independiente, afortunadamente cumple hasta en el perfil la tarea que hace, pero tiene unas pequeñas dudas que le nacen, usted habla de unas políticas públicas y en verdad este tema tiene que pasar por el Concejo y no ha visto los acuerdos para que mediante acuerdo tenga su fuente de financiación, dar los dos debates se tienen que aprobar le queda esta duda con el tema de política pública, sin embargo usted aclara que están en el acompañamiento y la formulación de esta para que generalmente solicitan que esto les llegue al correo y les colaboren con este tema.

Otro asunto Concejal Pablo Santiago, en el mes de octubre del año 2021 en una entrevista que le hicieron por los indicadores de pandemia en la entrevista indico que se deberían hacer las fiestas de Duitama, desafortunadamente en la época de fiestas en Duitama porque eso es una medida de reactivación económica una variable la reactivación económica no se hizo por el indicador de la pandemia pero le gustaría saber de qué forma se acabaron las fiestas en Duitama porque lo que logro ver fue un comunicado del alcalde diciendo no hay fiestas y en su conocimiento administrativo él tenía que haber sacado un acto administrativo diciendo no se hace se aplaza pero lo hizo de una forma muy coloquial, su gran pregunta es que paso con estos inversionistas privados, que paso con la gente que hizo una inversión y con la gente que se convocó con la

<p>ACTA No. 016</p>	<p>FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 20

tarima que se estaba armando en Duitama con el aforo que pagan los empresarios y olímpicamente el alcalde dijo no vamos, entiende y tiene claro que fue por la pandemia, hay no hay discusión; hablo con la Jurídica del Municipio y le dijo que no había ningún acto administrativo esto sencillamente se acabó se está haciendo todo de una forma extraña, a que va, a que ojala estos empresarios o la gente que invirtió no venga una serie de demandas porque eso se tiene que hacer bien hecho esto tiene que hacerse un proceso como dicen los abogados y hacer una cantidad de cosas porque el municipio acabo con las fiestas a dedo, ese tema a dedo ya casi que se estan acostumbrado porque en los últimos debates la contratación a dedo es ..., este es otro tema. Gerente, eran básicamente estos dos temas donde le gustaría le aclare.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, Bancada del Partido Liberal, manifiesta que la proactividad cree es un tema de actitud usted tiene toda la actitud y disposición para rendir este informe tan completo un informe donde obviamente en el trámite administrativo se notan algunas falencias de procedimientos que vienen de muchos años atrás y que está intentando subsanar ese tema del cierre financiero que manifestó al final del informe le parece importante destacar pero siempre ha hablado muy claro frente a la liquidación de los institutos descentralizados del municipio de Duitama y que en esta oportunidad les demuestre que Culturama cerro financieramente bien el año con unas cuentas por pagar pero sin el déficit gracias a esos eventos que manifestaba que ayudaron y contribuyeron en el tema económico es fundamental pero hoy está más que nunca convencido que usted sería el mejor secretario de cultura que tendría el municipio de Duitama porque este es un tema de paciencia para asumir un reto tan grande del profesionalismo para aguantar las adversidades y poder plantear las soluciones a los problemas y como la forma que se expresa hoy ante el Concejo y la ciudadanía quiere decir que es una persona que está dispuesta a trabajar por la cultura del Municipio de Duitama que tiene esa función de trabajar de manera proactiva con todos esos cultores y gestores que hay en Duitama que cree ellos estan viendo esos avances, pero si quiere decirle una cosa, legalmente un instituto descentralizado se crea por esa misma razón que está inmersa en las palabras descentralizar las funciones de la administración central para poder dárseles a un instituto y que cuente con la autonomía, considera que el municipio de Duitama contratar directamente el personal que va a prestar los servicios en el instituto rompe ese principio legal y definitivamente deja de una u otra forma sin funciones al instituto porque todo se vuelve a manejar desde el nivel central, no sabe si hay un tema de ilegalidad pero si hay un tema bastante irregular que se debe entrar a revisar para nadie es un secreto el tema de la ley de garantías la última ley la primera fue tal vez fue inesperada por la atipicidad de las elecciones que se dieron en su momento pero la administración central debió prever que ante la contienda electoral que se avecina el próximo mes para las elecciones presidenciales en dos meses iba a ver unos términos de ley de garantía y cree German que hay hubo un error de tipo administrativo de pronto no tiene la culpa no sabe si del nivel central o del nivel descentralizado y un corto circuito que no permitió que se realizara ese convenio, cree German que es bastante inapropiado que el nivel central ejerza esa injerencia por la forma en que se maneja el instituto y si se pone a revisar el simple hecho que desde el nivel central se contraten directamente a los funcionarios hay ahí una injerencia porque es el nivel central quien determina quién va ir a trabajar al Instituto de Cultura y Bellas Artes del Municipio de Duitama, él cree de manera muy respetuosa porque aquí ya no pueden decir nada porque todos son enemigos y porque se manifiesta una opinión en contrario y cree que German está haciendo una buena labor pero ese respaldo de manera administrativa del nivel central no se lo otorgaron en su momento y por eso están viviendo esta situación.

En el punto de la contratación, porque siempre hablan de la contratación porque alguna compañera suya de despacho lo dijo cuando estaba sentada donde se encuentra ahora usted por el tema económico es por donde siempre se presentan los inconvenientes cree que este es un tema más de planeación de las actividades de los recursos de las estrategias y los proyectos y no se está dando, porque en el tema operativo y lo dice acá y lo dice públicamente es claro que usted es el gerente que requería el instituto para poder mostrar resultados avanzar en tantas problemáticas subsanar tantas críticas que ha recibido culturama porque el simple hecho que la gente lo vea en la calle trabajando de la mano con uno de los cultores de los artistas da una buena imagen y manda un mensaje contundente y es que la administración quiere trabajar para fortalecer el sector cultural, lo felicita usted está haciendo una muy buena labor; pero dejando de lado el tema técnico u operativo cómo está haciendo su labor en cuanto al tema del funcionamiento del instituto vuelve e insiste y hoy públicamente lo dice usted sería el mejor secretario de cultura que pueda tener el municipio de Duitama, no gerente de culturama porque está visto que más allá haya un cierre que después de muchos años hubo un cierre económico el simple hecho que desde el nivel central manejen todo rompe el principio de la descentralización y probablemente podrían estar inmersos en un tema de una dualidad jurídica que tendrían que revisar para que no vaya tener problemas acá le contratan el personal usted como gerente queda con los brazos cruzados y cree ese no era el objeto misional del instituto cuando fue creado como ente descentralizado del municipio del departamento cree que es importante y cuando este el secretario general no lo vio en la programación y en su momento oficiara a la secretaria general porque a raíz de lo que sucedió con la contratación de las personas que requiere para que el instituto preste los servicios a los niños a los jovenes a la población de Duitama en general ahí se está abriendo una puerta grandísima para centralizar nuevamente el tema cultural para que desde el nivel central se maneje lo hace la gobernación y otros entes territoriales no le ve ningún problema, lo que si le ve problemas es que tengan un instituto descentralizado y desde acá se contrate el personal se suscriban y no se hagan los convenios como lo dicta la ley y se maneje el tema administrativo de esta manera y considera que desde hace rato se rompió ese objeto legal y fundamental que tenía la administración de Duitama cuando en su momento creo el instituto de cultura y bellas artes de Duitama.

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 20

El H.C. WILLIAM RENE HIGUERA, como dice su compañero Danilo felicitarlo por ese trabajo que ha venido haciendo en la gestión tanto nacional como departamental golpeando puertas y en tan poco tiempo ven ese trabajo arduo que lleva y que es tan fácil llevar una exposición suya como es el tema cultural de la ciudad y además esta empapado del tema y es gratificante porque hay veces ven secretarios que les hace falta mucho, no es venir a criticar pero si es ver en usted esa energía y esas ganas que tiene por hacer algo por el municipio; tan solo le quiere recordar en el anterior control político que le había hablado del monumento cultural en el sendero el raizal, este sitio es visitado por mucha gente y viene gente de otros municipios recordarle que ojala se pueda hacer y vuelve y le reitera una extensión de agradecimiento y seguir trabajando por la ciudad.

El vocero de la Bancada Cambio Radical concede la palabra al H.C. SEGUNDO PINZÓN, dice al Gerente que es de reconocer que tiene claro para donde hay que llevar la cultura y tiene claro los diferentes programas que quedaron inmersos dentro del Plan de Desarrollo, pero cada uno de esos programas requieren algo muy importante que ya lo ha mencionado el Concejal Danilo como son los recursos y su pregunta gerente de que les sirve un ente descentralizado si no realizan los convenios para obtener los recursos para poder funcionar y llevan dos años seguidos, en el año 2021 por algunas circunstancias el anterior gerente no firma el convenio de transferencia para la ejecución de la estampilla pro cultura, en este año 2022 para nadie era un secreto señor gerente cree eso no tiene disculpa que porque estaban en elecciones atípicas porque ustedes se posesionaron el 17 de septiembre y la ley de garantías comenzó a regir el 13 de noviembre, son aspectos señor gerente que así como lo ha mencionado en el informe usted tiene un equipo de trabajo que es de planta, que conoce la norma y si no firman los convenios a que se van a dedicar de la fecha hasta el 19 de junio para que se contrata a un jurídico si no va haber contratación desde culturama para que proyectan un presupuesto probable que va a ejecutar dos mil cuatrocientos setenta millones si cerca de mil seiscientos millones corresponden a convenios de transferencias y toda esa agenda cultural que acaba de mencionar retoma las palabras que usted escribe en el informe y ahora retoma las que manifestó, dice claramente en la pregunta No 8°. Culturama tendrá la disponibilidad financiera a mediados del mes de marzo, abril razón por las cuales las actividades se desarrollarán en el marco de este periodo. Su pregunta es Gerente, si están en plena Ley de Garantías usted cómo va a garantizar que va a tener en las arcas del instituto de culturama los recursos si no hay convenios, lo está escribiendo y en la intervención dice que van a tener disponibilidad una vez se levante la Ley de Garantías, entonces esa agenda cultural que está prevista para los meses de marzo, abril, mayo y junio, entonces si le liga lo que dice el doctor Danilo para que ente descentralizado si toda la misionalidad del instituto de culturama la va desarrollar el ente central, entonces señor gerente hay si lo disculpa pero esos errores administrativos hoy tienen a culturama sin escuelas de formación porque no hay docentes aquí la mayoría de las escuelas funcionan de los recursos tanto del Sistema General como de la Estampilla y si no transfirieron están esperando que el municipio mire como soluciona o qué tipo de contratación se va inventar para poder vincular al personal que aún le falta en culturama para desarrollar ese tipo de procesos que están enmarcados dentro del plan de desarrollo, entonces señor Gerente en el informe financiero le queda la duda si en medio de todo lo que se motivó y público sobre el tema de las festividades de enero tiene entendido que lo único que se realizo fue la feria artesanal y entonces la pregunta señor gerente los que hicieron la feria artesanal lo hicieron gratis, culturama no cobro nada, porque en el informe financiero dice recaudo por la feria artesanal, cero, eso dice en el informe no se está inventando, cuanto pagaron por esa feria artesanal, porque aquí no aparece, ahí le deja la inquietud porque se supone que cuando viene a socializar un informe paso por su escritorio y usted lo reviso y lo envió, entonces gerente vale la pena que les explique qué paso con la feria artesanal, cuanto cobraron porque más adelante le queda una duda.

En la proyección del cuadro que hace mención sobre los diferentes eventos que van a realizar manifiesta que usted se gasta en la feria artesanal sesenta millones entonces si el, saca a remate una feria le pagan una cosa, pero él como culturama también tiene que pagar, le nace la duda y es importante que más adelante la pueda aclarar o si quedo por consideración que toca recibir el informe de esta manera y que envié la respuesta por escrito eso ya vendrá más adelante.

Expresa, que sabe la buena intención del Gerente y todo lo que ha mostrado desde la cultura, maravilloso el proyecto que están haciendo en la Milagrosa y que bueno porque eso se planteó y hay que reconocerle al anterior secretario de industria y comercio que comenzó el proceso y que bueno que se le dio continuidad y hoy así no les guste la palabra está floreciendo algo y miren que son buenos proyectos y que bueno que Duitama continúe por eso y como lo han manifestado en la socialización que en los tres cerros tutelares de Duitama se comience hacer el estudio que quedó plasmado en el Plan de Desarrollo para que a futuro se continúe y que bueno que si se tiene ese estudio pueda quedar incluido dentro del Plan de Ordenamiento Territorial como un proyecto de mediano y largo plazo en el desarrollo de la cultura y el turismo y de generación de empleo para la ciudad de Duitama.

Señor Gerente, que le queda en el tema financiero ya con un análisis más de fondo que si usted realmente no va a tener ese recurso que está proyectado dentro del presupuesto muy seguramente que en el mes de junio, así como ya está el informe van a ir caminando en rojo esos meses porque solo tiene un recaudo de treinta y cinco millones y ya provisionado por registro ya va en cincuenta y cinco millones en dos meses ya van en un déficit diferencial de ingresos versus gastos de más de veinte millones y lo manifiesta al no tener ese tipo de convenios a usted se le va a dificultar un poco más la labor porque va a depender del derecho a turno de los procesos contractuales en el municipio y no es lo mismo cuando usted ya internamente elabora todo su proyecto, el estudio previo sus pliegos y publica a diferencia que en el municipio solo se tiene un funcionario

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 16 de 20

prácticamente el que da las viabilidades de los proyectos en temas de planeación y muy seguramente se va a retrasar y esa agenda cultural que tiene prevista en esos meses no se vea truncada y tengan que pasar una serie de eventos por esa falta de planeación por no haber firmado los convenios.

El Vocero de la Bancada H.C. MARCO ALONSO RINCON, saluda al señor gerente y manifiesta que tiene la posibilidad y debe de tener un gran reto de sacar adelante un proceso que venía truncado que lo veían en ese entorno desde hace algunos meses y desafortunadamente usted encuentra un desorden en la casa como lo han podido ver, pero lo que han podido apreciar es que con el conocimiento y con la posibilidad que le brinda el estamento y con las posibilidades de sus colaboradores empieza poco a poco a generar dinámica, hoy lo ven cuando en las redes sociales cuando venían en un proceso de sustitución lo único que encontraban eran quejas, quejas, hay una que otra que en este momento no se cancelan algunos dineros porque deben de estar en mora por la Ley de Garantías pero ve que los cultores no están en contra de su gestión algo reza que su trabajo es a los ojos de las personas inmersas en el ámbito cultural apreciado y la ciudadanía ha recibido con muy buenos ojos los procesos la descentralización y el trabajo mancomunado con la secretaria de industria y comercio que hoy los lleva a tratar de impulsar dinámicas como lo que se hace en los cerros tutelares y que va con la milagrosa y que muy seguramente usted hará una parte importante en algo que el alcalde tiene planteado para desarrollar e impulsar nuevamente la ruta del mundial, eso es muy importante han trabajado en esto y la dependencia será garante que ese proceso de reactivación no solamente económica y deportiva también sea cultural para este desarrollo e impulso en este sector de la ciudad, les resta desearle existo en su gestión esperan que siga trabajando en el mismo ahínco con la misma fuerza que ha demostrado y esperan que los cultores de Duitama lo sigan apoyando para sacar adelante la dependencia.

El H.C. RONALD FRACCESCO PUENTES, manifiesta que lo que siempre le ha venido recalando el acompañamiento que se debe dar al tema de cultura en la zona rural importantísimo desde la primera infancia es algo fundamental que se necesita estar siempre presente en todos estos sectores en Duitama.

Manifiesta que hay una parte que se ha dado cuenta que ha evolucionado es el tema del cine, hay personas Duitamenses que han estudiado cine y televisión y son muy profesionales y competitivos y obviamente tenerlos presentes para el desarrollo de proyectos como lo mostraba ahora la mini serie poder desarrollarlos todos Duitamenses, le comentaban antes que llegara a la gerencia un amigo del colegio que termino la carrera de cine y televisión que necesitan este apoyo ya que os tenían olvidados y ahora con usted que ese olvido quede en el pasado y se pueda llegar y fortalecer y continuar los proyectos ya que tienen buenas ideas y obviamente esto les puede llegar y servir para poder impulsar los diferentes sectores en los diferentes lugares del municipio y darlos a conocer de una manera más profesional.

Reconocer, la actitud y la pasión que le mete al trabajo se nota cuando uno hace las cosas con amor cuando a uno le gusta lo que hace se nota y sumerced lo ha reflejado se le debe reconocer eso sería importante que todas las personas que integran el equipo de la administración municipal tuvieran ese sentimiento de lo que hacen y lo vean reflejado y obviamente cada uno de los ciudadanos lo van a sentir; muy bien lo dijo el Concejal Marcos, el tema de la ruta del mundial hay un potencial grandísimo que lo están desaprovechando hablaban con la Jurídica que algo que se puede desarrollar con el secretario de industria y comercio la ruta de la parte deportiva, agropecuaria y cultural siempre teniendo en cuenta que un factor fundamental en la ruta del mundial es el lote que está abandonado y le preguntaban a la doctora María del Pilar que como estaba la situación del lote dijo que no tiene conocimiento que no ha visto la respuesta a la pregunta que le hizo en el momento pero obviamente se debería hacer un acompañamiento una articulación con culturama, industria y comercio y la parte de desarrollo agropecuario para desarrollar la ruta del mundial de una manera articulada, se está desaprovechando hay gran potencial y obviamente usted puede desarrollar grandes proyectos en este sector, son estos ítem que la zona rural necesita el acompañamiento.

La presidencia manifiesta que concederá la palabra a la bancada citante, partido Alianza Verde.

El H.C. JULIAN GARCÍA, manifiesta que debe reconocer que hay un cambio positivo en comparación a lo que se venía trayendo con respecto a las gestiones que se hayan realizado meses atrás que se llegara a posesionar en el instituto y ha podido ver que se ha entablado un dialogo ha hablado con varios artistas y ven en usted que no solo es un artista, sino que ven un gerente en el cual se puede dialogar y hay que reconocerlo y quería decirlo públicamente, hay varias dudas que le gustaría les pudiera resolver, usted mencionó en la intervención que los ganadores de la convocatoria se mantienen van a nutrir toda la agenda cultural durante todo el año o los ganadores de esa agenda, en el cuadro que acabo de mencionar el Concejal Segundo no sabe a qué se refiere convocatoria de artistas estímulos fiestas 2022 del 28 de marzo al 29 de abril, pregunta si se van a realizar algunas muestras de los ganadores como va ser el tema y si en el resto del año van hacer que queden los que no se alcancen a presentar en el mes, porque usted dice que van a admitir toda la agenda cultural de acuerdo a los ganadores de la convocatoria, le quedo llamando la atención las fechas que menciona.

Hay una meta donde menciona que se realizó capacitación al Consejo Municipal de Cultura, le gustaría saber qué tipo de capacitación y más allá del tema que tipo de fortalecimiento se realizó, de esto no tiene conocimiento, sabe que se han venido realizando unas reuniones para poder entablar un dialogo cree que ese dialogo se perdió le gustara conocer esto para darle cumplimiento a la meta según el informe.

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 20

El Concejal Segundo menciona algo que tenía dentro de las metas, ellos aprobaron el presupuesto cree que fue por unanimidad y una de las cosas que se habían incorporado era de setecientos millones de pesos para desarrollar la agenda cultural y que la mayor parte se iba a ir en las ferias y fiestas de la ciudad de Duitama, no se incorporaron dadas las razones que acaba de incorporar, la pregunta es esto se va incorporar una vez se levanten las restricciones de la Ley de Garantías, los setecientos millones que se encuentran dentro del Decreto de Liquidación van a financiar la agenda cultural de lo que resta del año de lo que tenían proyectado en materia cultural si estos recursos se va a fortalecer el tema de los promover, solo esto, hay ochenta millones proyectados para los promover si solo van hacer uno o cuantas y si es posible con los setecientos millones si se continua obviamente si el municipio hace la transferencia a culturama para que se fortalezca el rubro en materia de convocatorias.

El Consejo Municipal de Juventud que también lo incluyeron, la Ley 1622 del 2013, dice que para los Consejeros de Juventud se deben generar unos incentivos en materia educativa y cultural, sabe que ya realizaron una reunión con la Secretaria de Cultura del Departamento, el objeto de la pregunta, aunque no la incluyeron y para que se tenga en cuenta que incentivos van a generar desde Culturama a los Consejeros de Juventud para incentivar el funcionamiento y ese espacio no que ahí le gustaría que lo tenga en cuenta.

En cuanto el Molino Tundama, hablan de primeros auxilios, lleva un año escuchando esto, pregunta si ya se realizaron estos primeros auxilios o no, que se ha hecho y si por lo menos en este lapso hasta que finalice la Ley de Garantías que se tiene pensado hacer porque ha escuchado cree que con usted es el tercer gerente que escucha este tema, pero no ha visto mucho avance.

Sobre el Teatro Bicentenario, cree que el Concejal Julio lo va a mencionar, pregunta si se van a terminar o no los estudios y diseños, se van a consolidar o no en esta administración, le gustaría que el gerente sea claro en este sentido.

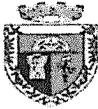
Finaliza esta no está incluida, pero le gustaría que el gerente les dé por lo menos la fecha de cuando van a iniciar las Escuelas de Formación Artística.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, expresa, que a estas horas de la noche felicita a los Concejales que los acompañan, felicita al Gerente de Culturama, observa en él una persona noble amable y cordial, desde luego que esta direccionando a Culturama y sería triste que un gerente no tenga estas cualidades de amabilidad.

Respecto al informe ellos califican las sesiones de Control Político y los logros avanzados en el Plan de Desarrollo, ese tema que tiene que ver con las políticas públicas que permitan llevar la lectura y la cultura en todas sus expresiones a los campos, le agrada lo de la biblioteca que llega a los sectores distantes de Duitama la lectura permite abrir el conocimiento del individuo hombre o mujer y eso es fundamental para el desarrollo y desempeño de la labor que desarrolla en Culturama, se siente orgulloso cuando en Culturama promueven espectáculos, danzas y ver jóvenes tocando los instrumentos y dice que la cultura es un camino fundamental para buscar el grado del intelecto de un municipio y eso es para él alegría y orgullo, las instalaciones de Culturama es un lugar bonito, con esas instalaciones, la simetría el pórtico eso es bello y desde luego que les gustaría que en ese sitio se concentrara se promoviera aún más a través de las escuelas el objeto social de culturama precisamente es esa función que se viene desarrollando y hay que fortalecerla y se fortalece es con recursos, los eventos que desarrollan en Duitama con artistas de Duitama y le da tristeza que dice que en las festividades van a traer grupos, van ir fulano, zutano, no hace publicidad porque no le gusta con artistas que cuestan trescientos cuatrocientos millones de pesos y a los nuestros les dicen y los humillan diciéndoles le sirven trescientos o cuatrocientos mil pesos máximo un millón dos o tres millones de pesos y ahí si falla la cultura en Duitama pero se tiene que corregir y pasa eso están y hay una persona diligente que está al frente del instituto y van a tener que hacer un cambio una reingeniería, para fortalecer lo nuestro y para empezar a decirle a los conciudadanos de Duitama que el arte nuestro, que el guitarrista, violinista, las personas pintoras, como ese señor que se fue al cielo ciento un años valiente el Maestro Cárdenas frente a su caballete pintado la cultura costumbrista nuestra, pero va encontrar una Corporación Edilicia con diecisiete Honorables Concejales que estarán atentos a fortalecer económicamente a Culturama para que cumplan con el objeto social.

Cambiando de tercio como dicen los toreros, el municipio de Duitama se ganaron una lotería, se ganaron una carga económica con el Molino Tundama, con ese concepto de patrimonio histórico y comenta, como decía Julián no sabe cómo vaya terminar arquitecto el instructor del Concejal Pablo Santiago, como vayan a terminar o como vayan a concluir reforzar o hacer de esta vieja instalación un centro cultural que anhelaban una universidad cultural regional, que bueno fuera pero con todo cariño y respeto cree que cayeron en la trampa de coger un bien inmueble que les va a costar mucho ya analizaron con el Ministerio de Cultura con el solo hecho de hacerle medio un retoque porque ven como se está deteriorando por la lluvia y el paso del tiempo instalación que prestó sus servicios al progreso y desarrollo de nuestra comarca de nuestra región, porque solo queda ese legado y esperan salir adelante y le decía a Julián García que ojala logran la plata que va con destino al Teatro Bicentenario lo pudieran hacer en este mismo sector turístico de la ciudad de Duitama.

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 18 de 20

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, expresa que quiere hacer una proposición, no sin antes de manera muy corta felicitarlo por el trabajo que ha realizado con el Instituto siempre lo ha dicho que cuando hay que felicitar se felicita y cuando hay que regañar se regaña, felicitarlo de manera especial y motivarlo para que siga con ese trabajo muy seguramente va pasar a la historia como uno de los mejores gerentes que ha tenido el instituto, animarlo para que siga con ese trabajo que ha realizado.

El H.C. PABLO SANTIAGO, presenta una proposición por temas laborales no sabe si sus compañeros se encuentren de acuerdo que las respuestas a estas inquietudes las hagan llegar por escrito para poder dar celeridad a este proceso.

La presidencia CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, abre la discusión a la proposición presentada por el Concejal Pablo Santiago. Sigue abierta la discusión.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, manifiesta que ya van más de tres horas de sesión, el Concejal Julián arranco la sesión sobre las 6:20 y son las 9:52 minutos de la noche cree que por reglamento deben dar por finalizada la sesión.

La presidencia manifiesta que teniendo en cuenta que no se realizó proposición para decretar la sesión permanente y por sugerencia del Concejal Danilo Rodríguez se dará por finalizada la sesión de la fecha y teniendo en cuenta que el doctor German no alcanzo a dar respuesta a las inquietudes de los Concejales y teniendo en cuenta una situación que tampoco había caído en cuenta hicieron varios recesos, unos por diez minutos otros por cinco minutos, tuvieron reces más o menos de cuarenta minutos como paso la semana pasada si no está mal cuando tuvieron un receso de diez minutos no se hace necesario levantar la sesión.

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES, dice a la presidencia que haciendo los cálculos puede decretar sesión permanente y presenta la proposición para que la someta a consideración.

La presidencia abre la discusión en el sentido de decretar sesión permanente. Anuncia que va a cerrar la discusión. Cierra la discusión. Pregunta a los Concejales si aprueban la proposición presentada por el Concejal Ronald Francesco Puentes, en el sentido de declarar sesión permanente, teniendo en cuenta y hace la aclaración para que quede en grabación que en recesos se hicieron más de cuarenta minutos.

Es aprobada la proposición por mayoría.

La presidencia manifiesta que teniendo en cuenta que se declaró sesión permanente somete a votación la proposición presentada por el Concejal Pablo Santiago.

El H.C. JULIAN GARCÍA, manifiesta que se quiere referir a la proposición, aunque no sabe si haya la posibilidad presidente por lo que ve la proposición va a ser aprobada por mayoría, pero al menos que le dejen unos cinco minutos al Gerente y la presidencia los calcula por lo menos para que el Gerente responda los temas más gruesos, como el tema del Teatro Bicentenario y al menos el tema de los recursos.

La presidencia manifiesta que tiene que votar la proposición que presento el Concejal Pablo Andrés Santiago, pregunta a los Concejales si aprueban la proposición presentada por el Concejal Pablo Santiago, en el sentido que el Gerente de Culturama remita las respuestas e inquietudes que surgieron el día de hoy y remitir la respuesta a los correos y por los diferentes medios a todos los Concejales.

Pregunta a los Concejales si aprueban la proposición presentada por el Concejal Pablo.

Es aprobada por mayoría.

La presidencia agradece a todos los Concejales, desearles éxitos en el presente año y recalcar esa enorme labor que ha venido realizando él si lo felicita en lo personal, nada más que se escuchan los comentarios de terceros de la comunidad que se siente un cambio en Culturama que cree este es el mejor mensaje que ha dado el día de hoy, manifiesta que si desea se puede retirar, con la secretaria se comunicará para decirle en cuantos dias puede enviar las respuestas al cuestionario.

7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaria se informa que no hay correspondencia radicada.

8°. PROPOSICIONES

La presidencia abre el punto de proposiciones. Anuncia que va a cerrar el punto. Cierra el punto de proposiciones.

ACTA No. 016	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1 Página: 19 de 20</p>

9°. ASUNTOS VARIOS

La presidencia abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, en primer lugar, quiere sustentar su voto negativo que dio en la primera proposición que se elevó en la sesión del día de hoy, solicitaron modificar el orden del día para adicionar que se iba a recibir en la sesión de la fecha la terminación del control político a la Secretaria de Control Interno de Gestión y lo voto negativo primero porque como lo ordena el reglamento la funcionaria no fue citada para el de hoy, no se fijó en la sesión anterior en el momento del cierre la fecha y hora para poder continuar con el orden del día y en este orden de ideas se hizo una moción de procedimiento por el suscrito acompañada por otros Concejales que consistía que si se modificaba el orden del día tenía que ser claro no para continuarlo hoy sino en la sesión anterior dado que se omitió la notificación porque no puede ser una invitación sino una notificación como lo ordena el reglamento interno, esta fue la razón por la que voto negativa la primera proposición y además porque no se resolvió de manera puntual y de manera sustancial la moción de procedimiento que se planteó en esta sesión, lo primero que se tuvo que haber hecho antes de someter el cambio del orden del día era decidir la moción de procedimiento y era muy sencillo hacerlo sin embargo no se hizo así y se procedió a votar dicha proposición que elevo en su momento uno de los Concejales, posteriormente también voto negativo la forma en que se terminó el debate del control político una vez habiendo continuado la sesión con la señora de Control Interno de Gestión porque se dio por agotado el control político y la verdad el control político a la oficina asesora de control interno de gestión nunca se realizó, primero reitera la señora no estaba citada el día de hoy, segundo si se incluía a los dos secretarios en la misma sesión el reglamento prohíbe citar dos funcionarios para la misma sesión y tercero porque nunca se adelantó el control político porque en la sesión del jueves se culminó luego de una moción de procedimiento por falta de quorum se cerró la sesión si haber fijado fecha y hora. De manera que ante la moción de procedimiento lo primero que había que hacer era resolver la moción de procedimiento posteriormente darle cabida a una proposición que elaboro el Concejal James Puerto y tercero haberse sometido el cambio del orden del día, en este orden de ideas por eso fue su siguiente votación negativa cuando se pretendió terminal el control político " a la oficina de control interno de gestión", por una proposición que un compañero de su bancada incluso señalo que ella podía enviar las respuestas al recinto del Concejo por escrito pero cuales respuestas si no alcanzo haber debate de control político, es decir, que no alcanzo haber participación de los concejales para que se realizara el verdadero control político pues no tiene respuestas que enviar porque no hubo intervención de los Concejales.

Este es el motivo y la razón por la que voto negativo y la justificación va encaminada al cumplimiento del reglamento interno del concejo el cual no se puede pasar por alto por obvias razones y reitera como lo dijo en otra ocasión aquí lo que se trata es lanzar su credencial y su posición como Concejal en cuestiones legales no porque haya nada personal ni contra la mesa directiva ni contra ningún de sus Concejales.

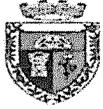
La presidencia agradece al Concejal Flechas.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, de igual forma aclara sus votos negativos porque para su interpretación se violo el Artículo 71°, parágrafo 4°, Artículo 88° Literal b., del cual solicita por escrito que se le indique nuevamente si las proposiciones son a discrecionalidad de la presidencia si se votan o no, porque no es su culpa que cada quince minutos se baje un presidente y se suba un vicepresidente y la respuesta sabia del presidente es que él no estaba cuando hizo la proposición, así que no la vota, por favor a parte de la aclaración del voto solicita por escrito la respuesta, haber cual norma dice sobre esa arbitrariedad de presidencia.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, procede hacer aclaración el salvamento o el voto que realizo de manera negativa para la modificación del orden del día, presento salvamento de voto teniendo en cuenta que la motivación que lo impulso a tomar la decisión de tomarlo negativo es que se estaba subsanando un error de procedimiento la manera equivocada, no comparte la actuación que se dio en la noche de hoy teniendo en cuenta que la citación no fue realizada en debida forma y por otro lado es importante aclarar que él fue el único Concejal que pudo realizar la intervención en la pasada sesión de control político razón por la cual también le parece arbitrario que no se haya podido realizar la apertura del debate para poder cerrar como lo indica el reglamento, igualmente voto negativo el orden del día y así mismo la proposición presentadas por el Concejal Chía de mediante proposición dar por finalizado el control político realizado por la funcionaria de control interno de gestión y se adhiere a las palabras presentadas por el Concejal William Flechas en que no era procedente finalizar una intervención cuando no estaba contemplado el procedimiento como tal desde el inicio, entonces si recomienda que se maneje el tema de una manera más precisa para evitar problemas y que todos como habla uno de sus compañeros cuidar disciplinariamente la credencial.

Por otro lado, solicita a la presidencia, la siguiente aclaración por proposición fue aceptada la citación de Empoduitama y ve con preocupación en el cronograma de las sesiones para los días restantes del mes de febrero o se encuentra incluida Empoduitama, para que den alguna sustentación sobre este tema o si fue que se presentó alguna petición de parte de funcionario para no asistir por algún tema médico o incapacidad o también para que les hagan esa aclaración porque esto fue aprobado por la plenaria la citación a la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Duitama.

<p>ACTA No. 016</p>	<p>FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2022</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 20 de 20

El H.C. JULIAN García, de igual forma también quiere dejar su constancia por lo de los votos tenía otra teoría jurídica pero aquí quien decide es la plenaria, cree que se cometieron varios errores de procedimiento y uno de ellos fue el tema de la moción cree fue del Concejal James el que la mencionó y el reglamento interno dice que tiene que ser de manera inmediata sometida por la presidencia y no fue así y de ahí empezó todo mal y vota negativo la modificación del orden del día y por supuesto que esto si va a pasar a la historia por un carisellazo se definió si se aceptaba o no el informe de un funcionario, el en verdad jamás había escuchado esto, nunca lo había visto, nunca jamás había visto que esto ocurriera en una Corporación, desafortunadamente ocurrió en el Concejo Municipal, de Duitama que por una moneda se definió si se aceptaba o no sin terminar de debatir el cuestionario en un debate de control político en el recinto, realmente se va muy triste frente a este hecho.

Expresa que quiere aclarar algo que usted menciono precisamente antes de lanzar la moneda, no fue cierto presidente que la mesa directiva por lo menos él no participo del método en cómo se iba definir por azar ese desempate, el no participó no es cierto que la mesa directiva en pleno lo haya decidido para que quede constancia no hizo parte de la amañera en cómo se va a definir el desempate quería dejarlo como constancia.

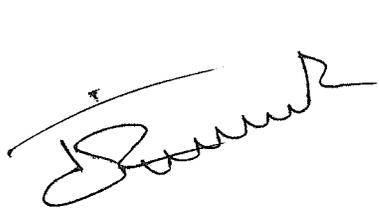
El H.C. SEGUNDO PINZÓN, de igual forma para dejar claridad sobre los votos negativos haciendo salvamento a raíz y cuando plantearon también como Concejal la moción de procedimiento tal como lo expresa el reglamento interno debe surtir tramite inmediato, caso por el cual la presidencia como consta en acta y en la sesión dice que no acepta ni dará tramite a esta moción porque creen se está vulnerado tanto lo que está expreso en el reglamento interno con la ley por eso votaron negativo tanto a la proposición de modificar el orden del día y la aprobación de dar por recibido el informe de control político de la oficina de control interno de gestión. Este control político quien formula el cuestionario desde la bancada Cambio Radical ha sido como concejal y el reglamento también es expreso que plantea la modificación del control político es únicamente quien propone el control político, debe ser aceptado por el proponente eso tampoco surtió efecto y máxime como bancada citante no se les permitió intervenir frente al informe que presento la oficina de control interno de gestión, por eso hacen salvamento y dieron el voto negativo en las tres proposiciones que se plantearon antes de iniciar la sesión.

La presidencia continua con punto de asuntos varios. Cierra el punto de asuntos varios

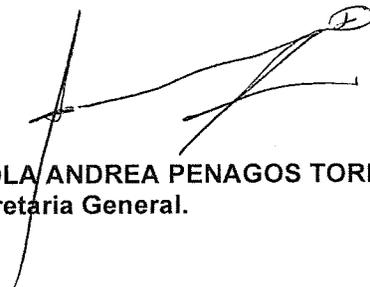
No habiendo más puntos que tratar la presidencia levanta la sesión siendo las diez y diez de la noche (10:10 p.m.).

Recuerda a los Concejales que el día de mañana la sesión es a partir de las 2:00 p.m., control político instituto de recreación y deportes. Invita a toda la comunidad para que los acompañen el día de mañana.

Una vez leída y aprobada el acta se firma como aparece.



CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ
 Presidente.



PAOLA ANDREA PENAGOS TORRES
 Secretaria General.